



REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES SEGÚN EL PAÍS

(Última actualización: Enero 2009)

PAÍS	MATRIMONIOS	SOLTEROS	PAREJAS DE HECHO	AÑOS CONVIVENCIA	DIFERENCIA EDAD CON EL MENOR (media de la pareja)	ACEPTA CON HIJOS
BULGARIA	SI	SI, prioridad parejas	NO	NO CONSTA	Más de 15 años	NO, salvo excepción
BOLIVIA	SI	NO	NO	2	Más de 15 años	SI
BRASIL	SI, niños > de 5 años	SI, niños > de 5 años	SI, niños > de 5 años	2	Más de 14 años	SI
CHINA	SI	NO	NO	2 años matrimonio – 5 si divorcio	Más de 30 años	SI, menos de 5
COLOMBIA	SI	SI, niños > de 7 años	SI	3	Más de 15 años	Excepcionales
ETIOPIA	SI	SI, sólo mujeres	NO	NO CONSTA	Máximo 40 años	SI
FED. RUSA	SI	SI	NO	NO CONSTA	Más de 16 años	SI
FILIPINAS	SI	SI pero mayores de 6 años	NO	3 convivencia 1 año de matrimonio	16 años	SI
HONDURAS	SI	SI, preferencia matrimonios	NO	3	Más de 15 años	SI
HUNGRÍA	SI, niños > de 5 años	NO	NO	NO CONSTA	Máximo 40 años	SI
INDIA	5 años casados, (suma de edad 90 años o menos)	Solteras menores de 45 años	NO	5 años casados	Más de 21 años	SI, con dificultad NO, con más de 2
MÉXICO	SI	SI, niños > de 3 años	NO	Depende del Estado	Más de 14 años (puede variar según el Estado)	SI, en algunos Estados
NEPAL	SI	SI, sólo mujeres	NO	4 años de matrimonio	Al menos 25 años	SI, pero del sexo contrario
PANAMÁ	SI	SI	SI	2	Más de 15 años	SI
PERÚ	SI	SI, entre 30-45 años – niños > 6 años	NO	NO CONSTA	Más de 18 años	SI, > de 5 años o discapacidad
POLONIA	SI	No son prioritarios	NO	NO CONSTA	40 años	NO CONSTA
REP. DOMINICANA	SI	NO	NO	5	Más de 15 años	SI
EL SALVADOR	SI	Excepcionalmente	NO	5	Más de 15 y menos de 45 años	SI
BURKINA FASO	SI	NO en la práctica	NO	Más de 5 años casados	15 años (al menos uno de los dos ha de tener 30 años cumplidos)	Prioridad familias sin hijos
VIETNAM	SI	SI	NO	NO CONSTA	Como mínimo 20 años mayores que el menor.	NO CONSTA

NOTA:

Hasta el momento presente, no existe información sobre algún país que acepte solicitudes de adopción conjunta por parte de dos personas del mismo sexo.